



## PROYECTO DE RESOLUCION

### SOBRE

### LA SITUACIÓN EN CUBA

La IDC ha seguido siempre con atención la situación política en Cuba y ha acompañado muy de cerca la lucha del pueblo cubano por la libertad y la democracia. Así lo expresamos claramente en la Resolución aprobada en México en noviembre de 2008 donde pedíamos al Gobierno cubano que comenzara un verdadero y genuino proceso de cambios dirigido a la construcción de una sociedad libre, abierta, democrática y pluralista y que no se limitara a efectuar controladas y dosificadas reformas económicas encaminadas, en última instancia, a la preservación del régimen totalitario existente en la isla.

Desde entonces hasta hoy hemos asistido al deterioro acelerado de la situación económica del pueblo cubano y, en el plano político, a la continuación de la dictadura comunista encabezada ahora por Raúl Castro.

La muerte de Orlando Zapata el 23 de febrero de 2010 puso de relieve a escala mundial la dramática situación de los presos políticos en la isla y provocó una reacción prácticamente unánime de condena a la dictadura cubana.

Fruto de esa presión internacional y de los cada vez más evidentes signos de agotamiento por parte del régimen ha sido la reciente liberación de una treintena de presos políticos y su traslado a España junto a sus familiares. A ello hay que sumar el anuncio oficial hecho por el Cardenal Ortega de que las liberaciones continuarán a lo largo de los próximos meses hasta la excarcelación de todos los detenidos políticos.

Estas excarcelaciones han permitido que los pasados días 13 y 14 de septiembre cuatro de los demócratas cubanos excarcelados interviniesen ante el Subcomité de Derechos Humanos del Parlamento Europeo y la Asamblea Política del PPE, donde expusieron con entera libertad sus opiniones sobre la situación en su patria, y se reuniesen con el Presidente del Parlamento Europeo.

Todo este proceso, que valoramos positivamente, ha sido presentado por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, el Sr. Moratinos, como muestra de la necesidad de cambiar la política europea hacia la dictadura y de que, en consecuencia, la vigente Posición Común sea eliminada y se proceda a negociar un acuerdo bilateral entre la UE y Cuba.

A nuestro juicio, sin embargo, la idea central de la Posición Común, de diálogo crítico condicionado a progresos evidentes y verificables en materia de derechos humanos y reformas democráticas, no puede ser objeto de transacción hasta que Cuba sea una democracia y el pueblo cubano viva en libertad.

Por todo ello, la IDC manifiesta lo siguiente:

- Consideramos que la situación política y económica del pueblo cubano sigue siendo intolerable y por ello exigimos que las autoridades cubanas emprendan verdaderas y profundas reformas políticas y económicas que alivien la penuria en que en todos los órdenes mantienen sumida a la sociedad cubana.
- Reiteramos nuestro apoyo al mantenimiento de la Posición Común europea que, como ha señalado D. Oswaldo Payá, “defiende nuestros derechos” frente a la opresión. Sólo cuando las autoridades cubanas demuestren fehacientemente y con decisiones concretas su voluntad de avanzar hacia la democracia apoyaremos la revisión de esa política.
- Celebramos las gestiones de la Iglesia Católica en Cuba y en especial la labor desarrollada por el Cardenal Ortega en aras de favorecer la reconciliación y el diálogo entre cubanos.
- Expresamos nuestro inquebrantable apoyo a todos los demócratas cubanos y, en especial, a los miembros de la IDC: el Partido Demócrata Cristiano de Cuba y el Movimiento Cristiano de Liberación. Ambas formaciones políticas han figurado siempre a la vanguardia de los anhelos de paz y libertad de los ciudadanos cubanos y cuentan con toda nuestra estima y solidaridad.
- Exigimos a las autoridades cubanas la inmediata supresión de la legislación represiva contenida en la Ley 88, más conocida como “ley mordaza” y en la impresentable legislación sobre “peligrosidad social” incluida en el Código Penal.
- Reiteramos nuestro llamamiento al gobierno de Cuba para que proceda a la ratificación y debido cumplimiento de lo establecido en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos y en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales por él firmados en febrero de 2008 en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York. Durante más de medio siglo ya el pueblo cubano ha carecido del pleno y libre ejercicio de estos derechos.
- Proclamamos nuestra esperanza de que en un futuro próximo Cuba pueda legítimamente formar parte del conjunto de naciones democráticas cuyos ciudadanos son dueños de sus propios destinos. La IDC continuará trabajando de manera incesante en esa dirección que figura en la base de nuestro ideario.

